# *AC&T CONSULTORA*

***YANDRY SANTIAGO TORRES MOLINA***

Servicios Tributarios – Financieros – Societarios

Email: storres@auditconsulting.ec / santiagotorres74@hotmail.com

**Teléfonos: 5007-416 Ext. 102 / 2232-930 / 0998008420**


## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Cruzmedic Servicios Médicos S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Cruzmedic Servicios Médicos S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentó a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Cruzmedic Servicios Médicos S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de Cruzmedic Servicios Médicos S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, así como con las normas legales vigentes.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

   - No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.

- Durante el ejercicio económico 2017 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.

- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

5. El sistema de control interno contable de Cruzmedic Servicios Médicos S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar; sin embargo, se ha establecido asuntos de énfasis y otros asuntos que se detallan a continuación:

   - Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la Compañía Cruzmedic Servicios Médicos S.A. continuará como negocio en marcha.

7. Resumen de Políticas Contables Significativas

   ***<u>Resumen de Políticas Contables</u>***

   Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva

   Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

   A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

***Moneda funcional***

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

***Bases de preparación***

Los Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la sección 13 o el valor en uso de la sección 27 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).
.
A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

***Impuestos***

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente. El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

***Provisiones***

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

***Beneficios a empleados a corto plazo***

Se registran en el rubro de beneficios a empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

***Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio***

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final del período sobre el que se informa.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

***Participación a trabajadores***

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

***Reserva Legal***

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

***Reconocimiento de ingresos***

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de operaciones corresponden exclusivamente por la prestación de servicios médicos registrados al 31 de diciembre del 2017.

***Costos y Gastos***

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del -reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

***Pasivos financieros***

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

***Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar***

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

***Baja de un pasivo financiero***

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o las cumplen obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagados y por pagos se reconoce en el resultado del período.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

9. Basados en mi revisión de los estados financieros, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de Cruzmedic Servicios Médicos S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Santiago Torres
Contador Público Autorizado
Comisario Principal
Abril 25, 2018